



PLATAFORMA BOMBEROS PROFESIONALES CASTILLA Y LEÓN

La Plataforma de Bomberos Profesionales de Castilla y León en relación aprobado por decreto y pendiente de su refrendo en las Cortes de Castilla y León, del “PLAN SECTORIAL DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN” manifiesta, lo siguiente:

1. La aprobación del plan es unilateral y sin negociación.
2. La plataforma de Bomberos profesionales de Castilla y León, propuso en los parques tipo 1, 4 Bomberos por dotación en cada intervención y que se respetase los Bomberos a mayores establecidos por dotación en cada parque tipo 1, que ya existía.
3. No se crea un consorcio autonómico que evitaría duplicidades y homogeneizaría la prestación del servicio.
4. La junta debe asumir su competencia, con financiación (al menos de un 50% de la estimación de la inversión necesaria) y con el diseño de una prestación de servicio, de ámbito autonómico.
5. El presupuesto irrisorio que propone para las Diputaciones, es 2 millones anuales, quedando claro su preocupación por proteger los bienes y medios de vida de los ciudadanos de Castilla y León.
6. Actualmente, de las 9 provincias, solo Valladolid asume la competencia que le es propia, con bomberos profesionales y agentes de la autoridad. Poniendo en valor a un Servicio, Esencial, según la propia Ley de Seguridad Ciudadana de Castilla y León.
7. En la Comunidad hay actualmente 17 servicios de bomberos con 22 parques profesionales y si se obligara a ponerlos en marcha serían 40 servicios profesionales, sin el aporte económico, necesario por parte de la junta.

pbpcyl@gmail.com

C/ Villabañez, 151. 47012 Valladolid, España.



**PLATAFORMA BOMBEROS PROFESIONALES
CASTILLA Y LEÓN**

8. El plan no incluye los parques de Ólvega y San Esteban (provincia de Soria)
9. Se promociona la implantación de Agrupaciones de Protección Civil, contra las que no tenemos nada, salvo que pretendan equiparar a los auxiliares de extinción de incendios (voluntarios) con bomberos profesionales. No se apuesta por el empleo y si por el fraude de Ley, gasto irregular, confuso, múltiples veces denunciado por esta Plataforma y si, por el engaño que supone para los ciudadanos, suplantar profesionales, con voluntarios disfrazados de bomberos. Manteniendo deliberadamente difusas en el Plan, las competencias de unos y de otros.
10. Es irreal, cuando no mentir descaradamente a los ciudadanos, pretender una repuesta de un máximo de 30 minutos sin personal de guardia, con el reparto territorial que...ni siquiera se propone.
11. El Plan, no define las zonas de acción inmediata.
12. Es absurdo que no se optimicen los recursos, en pro de la “vertebración” autonómica del Esencial Servicio, proponiendo mantener servicios duplicados (Ayuntamiento y diputación de Valladolid a 7 minutos) o lo que es peor, rayando lo surrealista, proponiendo que el SPEIS Municipal de Salamanca, que dispone de un Parque con instalaciones y personal de referencia (profesionales y agentes de la autoridad, donde se forman desde hace años todas las nuevas promociones) desaparezca a favor del de Diputación (Que es de gestión indirecta, por empresa privada subcontratada por la Diputación, de cuyo modelo, no solo se ha demostrado muchas vez ser más caro, menos eficiente y menos eficaz, sino que además, ha sido rechazado judicialmente como modelo para la Diputación de León)
13. Es cuando menos incoherente, pretender que el alfoz de Villares de la Reina, sea Salamanca y no al contrario. Si las intervenciones en



PLATAFORMA BOMBEROS PROFESIONALES CASTILLA Y LEÓN

Salamanca capital, se cubren desde el parque de villares, sumen ustedes al menos a las mas de 3000 intervenciones anuales del Parque de Salamanca, otros 10 minutos de tiempo de respuesta y después se lo expliquen a los 170.000 ciudadanos, que pasarían de disfrutar de un tiempo medio de respuesta de 7 minutos a uno de 17 minutos, como poco.

Por tanto, exigimos al gobierno de la Junta, la retirada inmediata del Plan y apelamos al sentido común de los representantes de los ciudadanos en la Cortes de Castilla y León, para que no respalden semejante plan, absolutamente nefasto para la seguridad de los ciudadanos, sus bienes y la propia comunidad.

Esperando la única respuesta razonable, ponemos de nuevo, toda nuestra experiencia, conocimiento como profesionales y actitud, a disposición de la Junta para volver a la senda de la negociación y la cooperación, con el objeto de lograr un plan coherente, realista, equitativo y optimo para regular un servicio adecuado para todos los ciudadano de Castilla y León y que deje atrás, entre otras cosas las duplicidades en el gasto y las dudas en cuanto a las competencias de los actuantes y su legalidad.